

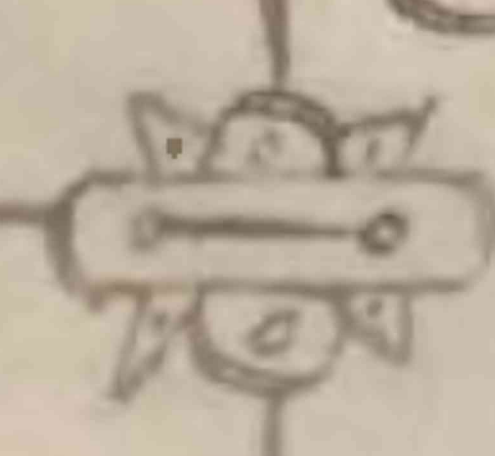
Este es traslado bien e fielmente sacado de vna carta q el muy a
to e muy noble sennor Rey don Alfonso q parayso aya dio al Co
nceio de lorca seellada con el su seello de plomo. la qual dize assy:.

Sepan qntos esta carta vieren e oyeren Cuemo nos don **ALF**
ONSO por la gra de dios Rey de Castiella de Toledo de leon

de Gallizia de Seuilla de Cordoua de Murcia de Jahn e del Algarue por
ffazer bien e merced al Conceio de lorca. Etorgamos les la parnacon de
las casas e de los heredamientos assy como la ffizieron por nro mandado
Gil garcia de Acagra. e Maestre goncaluo Aradiano de Toledo e nro cligo
e Maestre Jacobo nro juiz. q lo ayan todo por juro de heredar pora siem
pre jamas ellos e todos sus herederos. pora dar e vender e empenar e ca
miar e enagenar e pora ffazer dello e en ello todo lo q quisieren. como de
lo suyo mismo. en tal manera que lo no puedan vender ny dar a Eglia ny a
Orden ni a ome de Religion sin nro mandado. E desfendemos que ningu
no no sea osado de yr contra esta carta pora crebantar la ny pora nygu
ar la en ninguna cosa. Ca qual qer que lo ffiziese aurie nra ira e pechar
nos ye en coto mill mrs. e a los que el tuerto recibiesen. todo el danno do
blado. E por q esto sea firme e estable. mandamos seellar esta Carta
con nro seello de plomo. fecha la Carta en bitoria Martes poste
mero dia de Seniembre. en Era de mill e trezientos e ocho años. yo Joh
perez de Cibdat la escriui por mandado del Rey en el anno diez noueno
que el Rey sobre dicho Regno.

fernã piz.

Yo Donmar de valdobra Alcatre e jurado e ffirmado en lugar acostumbra
do de jugar aeste traslado visto el padron por orouidar del offiio de q vssio a
ffuero e merced de nro sennor el Rey orouidar mia e deocho de e otoo pus e
esau con mmano ppa a tres dias de Nouembre. Era de mill. ccc. lxxv. años.

 no damy Landom desq nor publico de a juria e ffirmado de este
traslado visto el su padron

no damy Landom desq nor publico de a juria e ffirmado de este
traslado visto el su padron

partido
herederos
de las casas
e heredamientos
de lorca.

